

# **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES EN ZACATECAS, MÉXICO: RETOS PENDIENTES<sup>1</sup>**

José Luis Hernández Suárez<sup>2</sup>

Rubén de Jesús Ibarra Reyes<sup>3</sup>

Rubén Ibarra Escobedo<sup>4</sup>

## **Resumen.**

Con la tercera parte de sus habitantes residiendo en el extranjero, en Zacatecas, México, se garantizan dos escaños para ciudadanos migrantes desde el año 2004. En este trabajo se hace un análisis sobre los alcances de las políticas públicas para migrantes en el estado. Se analizaron las comisiones legislativas donde participaron los diputados binacionales de los períodos 2004-2007, 2007-2010 y 2010-2016 y los presupuestos de egresos de los últimos años. Los hallazgos permiten concluir que en materia política no hubo avances sustanciales después de la reforma a la ley electoral de 2003 y la capacidad de negociación de los migrantes en materia presupuestaria tiende a debilitarse.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas, correo electrónico: jels\_hs@yahoo.com.mx.

<sup>3</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas, correo electrónico: ribarra\_reyes@hotmail.com.

<sup>4</sup> Universidad Autónoma de Zacatecas, correo electrónico: ribarrae@yahoo.com.mx

## **Introducción.**

En este artículo se presentan algunos hallazgos preliminares que forman parte de una investigación que se lleva a cabo en el Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Por lo tanto, lo escrito aquí está lejos de ser concluyente. Sin embargo, hay aspectos de la problemática que se pueden sostener razonablemente, y en particular conviene destacar dos de ellos.

Uno de tipo político-electoral, tiene que ver con el carácter de la representación. Por un lado bastante limitada, al recaer fundamentalmente en clubes y federaciones de migrantes, más aún, entre quienes los dirigen en Estados Unidos, quedando la mayoría de los migrantes ajenos a las actividades y agendas de sus supuestos representantes; por otro, al mismo tiempo, la elección de los representantes se lleva a cabo a través de los partidos políticos y queda sujeta, de hecho, a los intereses de estos antes que a los de los migrantes. Esto conlleva serias dificultades para que los diputados binacionales puedan gestionar una agenda propiamente migrante. Las resistencias serían mayores si esfuerzos en ese sentido fueran contra los intereses de los partidos políticos a los que pertenecen los diputados binacionales. Estos problemas hasta el momento no han encontrado una explicación satisfactoria.

El otro es de carácter político-económico. Se refiere al conjunto de posibilidades reales que tienen los diputados y demás funcionarios binacionales de implementar políticas, que repercutan ampliamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes y sus familias, tanto en México como en Estados Unidos. En ninguno de los dos países los instrumentos de política económica están a su disposición, antes se enfrentan a una gama de condiciones dadas, en las cuales solamente pueden negociar la cuantía de los recursos que podrían destinarse al desarrollo de las comunidades, bajo esquemas de focalización que han fallado, simplemente porque el desarrollo no ha llegado.

Estos dos aspectos aparecen como sustrato de la problemática que aquí se trata, influyéndola en sentido desfavorable para los migrantes. En consecuencia, se puede perfilar como elementos de una hipótesis de trabajo, que la representación migrante en Zacatecas y la existencia de funcionarios binacionales, solamente puede traducirse en políticas públicas de corto alcance y bajo impacto sobre la problemática política y socioeconómica de la población zacatecana que

vive la migración, sin dejar de reconocer los beneficios que algunas personas, grupos o comunidades enteras reciben, lo cual, por su parte, no es poca cosa.

Cuando se habla de representación migrante es para referirse exclusivamente a la ostentación, por parte de ciudadanos que cuentan simultáneamente con ciudadanía zacatecana y extranjera, de espacios en la legislatura del estado de Zacatecas como diputado local, o bien en las presidencias municipales como presidente municipal, síndico o regidor. Esta representación está legalmente reconocida.

Políticas públicas es un concepto sobre el que no hay acuerdo, o mejor dicho, no hay una definición de políticas públicas. Al respecto existen diversas posiciones, con alcances diferentes y para contextos disímiles. En este trabajo el término se refiere al conjunto de respuestas (y no respuestas) materiales o simbólicas del Estado a las demandas de la población, que encuentran su mayor expresión en el presupuesto, intencionalmente elaborado.

Las políticas públicas dirigidas a los migrantes son el resultado del trabajo de ciudadanos que ostentan la representación migrante en Zacatecas y demás ciudadanos que ocupan cargos de diseño y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a la población que vive la migración internacional. Los alcances del poder público bajo la forma de políticas dependen de las correlaciones de fuerza en coyunturas específicas y las resistencias institucionales.

Este es un trabajo de tipo exploratorio y por lo mismo las conclusiones que se obtienen son de carácter preliminar. Se revisó información estadística, hemerográfica e institucional, especialmente documentos de tipo gubernamental.

### **Magnitud de la migración zacatecana, condiciones e intereses.**

De acuerdo con información del *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), había 1'490,668 personas residiendo en el territorio zacatecano. El *Conteo* que se realizó en el año 2005, calculó una población total para la entidad de 1'367,692 personas, mientras tanto se estimó que en ese mismo año residían en Estados Unidos 508,924 individuos que habían nacido en Zacatecas, volumen que significaría un 37.2% de la población residente en territorio zacatecano (CONAPO, 2005: 139).

Estos datos dan idea de la importancia que tienen para el estado de Zacatecas los migrantes internacionales, que casi exclusivamente se dirigen a los Estados Unidos. Se les hizo un poco de justicia a través de la aceptación de la representación migrante, máxime si se tiene en cuenta que la población de origen mexicano residiendo en Estados Unidos, comparada con la población de ese país y otros grupos de inmigrantes, mantiene un bajo nivel de escolaridad que no supera el nivel de preparatoria, bajos ingresos (15 mil dólares en promedio anual menos que los otros inmigrantes y los nativos), baja proporción de población con ciudadanía estadounidense (20%), más condiciones de pobreza (la mitad de los inmigrantes pobres son de origen mexicano), mayores carencias o dificultades para acceder a servicios médicos (53% carece de esa cobertura), más alto promedio de miembros por hogar (3.9 frente a 2.9 de otros hogares de inmigrantes y 2.5 de los nativos) y una mayor heterogeneidad entre los miembros de los hogares en cuanto a parentesco, ingresos y condición migratoria (CONAPO, 2005).

Con estos datos se puede tener una idea más o menos correcta sobre las aspiraciones de los zacatecanos residiendo en Estados Unidos y el marco de posibilidades de las mismas. Probablemente se encuentran más interesados en incidir en las cuestiones políticas del país en que residen que en el de origen. Al respecto no se cuenta con información estadística o datos sobre los indicadores mencionados en el párrafo anterior. Pero es probable que la mayoría, dadas sus más bajas condiciones de vida, se interesen principalmente por participar políticamente en el mejoramiento de su situación en el país donde residen y con menores posibilidades materiales de hacerlo en el país de origen, más allá de lo que desearían hacer en éste si las condiciones para el ejercicio de los derechos políticos son complicadas y/o costosas para el migrante.

### **Importancia absoluta y relativa de las remesas**

Las remesas se convirtieron en un instrumento que ha posibilitado una mayor presencia política de los migrantes en los lugares de origen, en un factor que contribuyó a su visibilidad en la lucha política del estado de Zacatecas, particularmente en materia electoral. De acuerdo con el Banco de México, el estado de Zacatecas recibió un total de 5,244.6 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares en el período de 2003 a 2011, cifra que representó el 2.7% del total recibido por ese concepto a nivel nacional. Esta cantidad significó también un promedio de 582.7 mdd por año para Zacatecas, registrando su punto más bajo en el 2003, con 402.4 mdd y el

más alto en 2007 con 687.4 mdd. El promedio mensual para este período de 9 años fue de 48.5 mdd.

Cuadro 1. Ingresos por remesas familiares en Zacatecas y México, 2003-2011 (millones de dólares).

Año	Zacatecas	México	%
2003	402.4	15,138.7	2.7
2004	484.6	18,331.7	2.6
2005	540.5	21,688.3	2.5
2006	667.7	25,566.8	2.6
2007	687.4	26,058.8	2.6
2008	681.6	25,145.0	2.7
2009	573.3	21,306.3	2.7
2010	581.7	21,303.9	2.7
2011	625.5	22,803.0	2.7
Total	5244.6	197,342.5	2.7
Promedio anual	582.7	21,926.9	2.7

Fuente: Cálculos propios con base en información del Banco de México disponible en su página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=C E100&sector=1&locale=es>. Última consulta el 21/08/2012.

La preocupación de grupos organizados de migrantes los llevó a iniciar, junto con los gobiernos municipales, la realización de obras de tipo social, para dar lugar, desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, al nacimiento de un programa en el cual por cada peso que aportaran los migrantes, el gobierno estatal aportaba otro. A ese programa se le llamó 1x1; gestiones y negociaciones posteriores involucraron a los gobiernos municipales aportando la misma proporción que los migrantes, luego al gobierno federal, hasta llegar al programa 3x1, de alcance nacional desde el año 2001.

A través del *Programa 3x1* mediante el cual se financia la realización de obras en las comunidades de origen de los migrantes con aportes equivalentes de clubes de migrantes, los

gobiernos municipales, el gobierno estatal y el gobierno federal, en el período 2004-2009, en Zacatecas se realizaron 1,993 obras (que incluyen 182 becas para estudiantes) con un costo de 1,187'368,109 pesos, de los cuales la pavimentación de carreteras, pavimentación de calles, construcción y remodelación de templos, asistencia y servicios comunitarios representaron el 60.3%. Suponiendo un tipo de cambio de once pesos por dólar, en el período señalado las aportaciones que correspondieron a los migrantes alcanzaron 27 mdd, y entre 2007 y 2011 estuvieron por encima de 23 mdd para 1,695 obras y acciones. Estos cálculos se realizaron a partir de la página de Internet del Instituto Estatal de Migración de Zacatecas: <http://201.116.234.203/3x1/>

En función de esta información, es innegable la contribución a las obras sociales de los migrantes en sus comunidades de origen. Sin embargo, comparados con el global de recursos que entran por concepto de remesas a territorio zacatecano, son montos muy bajos. Pese a ello, la organización en clubes y federaciones les ha permitido mayor proyección política en ambos lados de la frontera, y particularmente en Zacatecas lograron que se reformara la Ley Electoral, de tal forma que además de contar con la posibilidad de postular candidatos a puestos de presidentes municipales, síndicos y regidores, también lograron una cuota fija de dos escaños en cada legislatura.

Pero varios elementos, algunos ya mencionados en la introducción, han concurrido para que las cosas se hayan estancado. No se ha permitido el voto desde el exterior en las elecciones locales, a lo cual podría aducirse que para el ejercicio de ese derecho es menester que haya lucha continua de los expatriados o residentes no ciudadanos, capacidad logística y organizativa de los órganos estatales correspondientes, voluntad y disposición de la clase política en el poder, capacidad presupuestaria, definición de los participantes, registro fiel de los mismos (padrones electorales) y solidaridad de parte de la ciudadanía residente en el territorio zacatecano.<sup>5</sup>

A pesar de ello, un sistema político más democrático en esta entidad, que cuenta con más de una tercera parte de sus habitantes residiendo en el extranjero, requiere mayor apertura del sistema político zacatecano para que se dé el voto desde el exterior en las elecciones locales. Esta

---

<sup>5</sup> Además, si se lograra ejercer el voto sin necesidad de la presencia física del ciudadano al momento de la emisión del sufragio en las elecciones locales, tendría que resolverse otro problema, el de qué hacer con los ciudadanos residentes en otros estados del país. Hablar de que a residentes no ciudadanos zacatecanos se les permitiera votar en las elecciones locales, es algo que ni siquiera se menciona. Pero ambos temas no se tratan por esta ocasión en el presente documento.

tarea no puede dejarse solamente a los migrantes organizados. Además, si se quiere que los migrantes se interesen y participen en los procesos político-electorales de Zacatecas, debe haber un cambio en la estrategia económica general que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes y sus familias, en ambos lados de la frontera. Pero ni lo uno ni lo otro no se vislumbran en el horizonte cercano.

### **Representación migrante en Zacatecas, avances y límites.**

En el año 2003 fue reformada la Constitución Política del Estado de Zacatecas para garantizar dos escaños a los migrantes en la legislatura local, además de permitir que ciudadanos con carácter “binacional” tengan la posibilidad de ser electos para puestos de presidente municipal, síndico o regidor. Esto se debió al mayor protagonismo político de grupos y organizaciones de migrantes zacatecanos residiendo en Estados Unidos; la participación de destacados académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas; la reforma a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos al permitir la doble nacionalidad y; la coyuntura política que en 1998 llevó al movimiento encabezado por Ricardo Monreal Ávila a la gubernatura de la entidad, abanderado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La convergencia de estos factores, también tuvieron como logro importante la creación del Instituto Estatal de Migración, por decreto del gobierno de Monreal el 4 de septiembre de 1999 (Periódico Oficial), al que en el artículo 2 se le encomendaba cumplir con 20 objetivos, de los cuales merece resaltar los siguientes:

Mantener y mejorar los vínculos con los residentes zacatecanos en el extranjero; coordinar, canalizar e instrumentar programas interinstitucionales para la atención a migrantes; estimular la inversión productiva y social de los migrantes; fomentar la cultura y tradiciones zacatecanas entre los migrantes; auspiciar la procuración, promoción y defensa de los derechos humanos de los trabajadores transfronterizos; estimular la autodeterminación de los migrantes; organizar programas en materia comercial y productiva orientados a la exportación al mercado hispano en los Estados Unidos.

Aunque para ser director del Instituto no es necesario pasar por un proceso electoral, en la práctica es preferible que sea liderado por un personaje con condición binacional, porque se supone que puede actuar mejor como interlocutor con los migrantes que alguien que no tenga esa condición. Sin embargo, este solamente es un supuesto que requiere comprobarse.

Hablando propiamente de puestos de elección, desde el año 2004 hasta la fecha seis diputados migrantes han representado a los zacatecanos residentes en Estados Unidos, ocupando distintas comisiones en la cámara local, tres del PRD, dos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno del Partido Acción Nacional (PAN). La información se concentra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Diputados binacionales, por legislatura, partido y comisiones, 2004-2013.

<b>Legislatura</b>	<b>Diputado(a)</b>	<b>Partido</b>	<b>Comisiones</b>
LVIII 2004-2007	Manuel de Jesús de la Cruz Ramírez	PRD	Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Tratados Internacionales, Secretario de la Comisión de Reservas Territoriales y Lotes Baldíos.
	Román Cabral Bañuelos	PRI	Presidente de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deportes, Secretario de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios y Tratados Internacionales, Secretario de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
LIX 2007-2010	Sebastián Martínez Carrillo	PRD	Presidente de la Comisión Editorial, Comunicación y Difusión, Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios y Tratados Internacionales.
	Luis Rigoberto Castañeda Espinoza	PRI	Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Tratados Internacionales, Secretario de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Secretario de la Comisión Editorial, Comunicación y Difusión.
LX 2010-2013	María Esthela Beltrán Díaz	PRD	Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Secretaria de la Comisión de Reservas Territoriales y Lotes Baldíos.
	Pablo Rodríguez Rodarte	PAN	Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Secretario de la Comisión de Organización de Productores y Ramas de Producción, Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de la página del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas: <http://www.congreso Zac.gob.mx/s/Bienvenidos>. Consultado el 15 de febrero de 2012.

Una persona medianamente observadora tendrá dificultades para explicarse por qué razones los diputados binacionales forman parte de comisiones que no tienen relación directa con problemáticas propias de sus representados, excepto la Comisión de Asuntos Migratorios. Esto se debe al pragmatismo y las correlaciones que se dan al interior de la legislatura, donde, por lo general, poco cuentan perfiles de los diputados y pesa más la fuerza política que tiene cada legislador. Además, el hecho de que los diputados migrantes sean electos por la vía plurinominal, no les da muchas posibilidades para quedar en Comisiones donde pudieran representar mejor los intereses de los migrantes y desde ahí impulsar acciones públicas dirigidas a los migrantes, en el supuesto de que ese fuera su interés primordial, algo no del todo claro.

Hasta la fecha (agosto de 2012) no se han registrado ni han sido electos presidentes municipales, síndicos o regidores en calidad de migrantes binacionales, aunque previamente a la reforma y después de ella, ha habido diputados, presidentes y regidores que tenían simultáneamente la nacionalidad mexicana y la estadounidense.<sup>6</sup>

Respecto a la representación migrante, el reconocimiento, goce y práctica de los derechos políticos electorales de los migrantes, las cosas siguen estancadas a casi diez años de que fue reformada la ley para permitir la representación, y no se ve que se estén impulsando acciones para avanzar.

### **Políticas públicas para migrantes y un presupuesto que no aumenta.**

Más allá de los discursos, en donde es frecuente escuchar a los representantes de gobierno vanagloriarse de su compromiso y preocupación por los migrantes, en los últimos años no les ha ido muy bien a la hora de definir los montos de las partidas presupuestarias, porque éstas han ido disminuyendo desde el 2008 tanto en términos absolutos como en relación al total del presupuesto. El cuadro siguiente es ilustrativo al respecto.

---

<sup>6</sup> Ejemplos de ello son Andrés Bermúdez Viramontes, electo por el PAN a la presidencia municipal de Jerez en 2004 y posteriormente diputado federal, Armando Juárez González, regidor en el ayuntamiento de Fresnillo (2010-2013) y Ma. Dolores González Sánchez, diputada por el PAN en la LX (2006-2009) Legislatura Federal.

Cuadro 3. Presupuestado de egresos para migrantes, 2001, 2005, 2007-2012 (pesos corrientes)

Año	Presupuesto para migrantes *	Presupuesto total	Proporción (%)
2001	2'000,000*	6,886'061,429	0.03
2005	5'939,071*	9,165'649,347	0.06
2007	6'432,529*	11,664'503,459	0.04
2008	83'338,227	13,946'148,368	0.60
2009	70'268,518	16,365'003,078	0.43
2010	78'915,425	17,942'988,456	0.44
2011	69'278,174	19,184'527,262	0.36
2012	70'681,515	24,975'478,101	0.28

Fuente: Cálculos propios con datos obtenidos del *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Zacatecas, consultado en el Archivo Histórico de la Presidencia Municipal de Zacatecas.

\* Los montos de estos años corresponden solamente a lo que se presupuestó para el Instituto Estatal de Migración.

Recuérdese que el Instituto Estatal de Migración se creó por decreto del gobierno de Ricardo Monreal en septiembre de 1999. Desde el año 2000 ese Instituto debería contar con presupuesto, sin embargo no se dispone del documento de presupuesto de egresos para ese año fiscal, pero en el año 2001, aún bajo el mandato de Monreal se le planearon 2 millones de pesos y para el 2005 el monto se elevó a casi 6 millones, ahora bajo el gobierno de Amalia García Medina, que en el 2007 casi le destinó 6 millones y medio de pesos. Pero el presupuesto en general para migrantes alcanzó su máximo nivel en el año 2008, con poco más de 83 millones de pesos, bajó a 70 millones en el año siguiente y volvió a subir en el año 2010 hasta casi 79 millones. Pero en el gobierno de Miguel Alonso Reyes el presupuesto bajó a 69.2 y 70.6 millones de pesos para los años de 2011 y 2012, respectivamente.

Cuestión aparte es la eficiencia con la que se ejerce el gasto, pero a pesar de la gran contribución que hacen los migrantes a la economía zacatecana, señalada más arriba, la proporción que a ellos se dedicó no alcanza ni medio punto porcentual del total del gasto presupuestado cada año, excepto en el 2008, cuando representó 0.6%.

¿Por qué ese comportamiento en el presupuesto de gasto para asuntos de los migrantes, cuando el presupuesto de gasto total ha aumentado año con año? En el período de 2008 al 2012 el monto para migrantes osciló en altas y bajas cada año, pero sin llegar al nivel del 2008. En cambio, el presupuesto total sólo ha crecido cada año.

Un factor que podría traerse a explicación de esto, al menos en los años 2011 y 2012, sería la necesidad del gobierno de Miguel Alonso de dedicar grandes sumas al pago de deuda que heredó del gobierno de Amalia García, reduciendo partidas a otros sectores. Sin embargo, en el último ejercicio fiscal de esta última, año 2010, se presupuestaron para deuda pública 297'032,610 pesos y para el 2011, ya bajo el gobierno de Miguel Alonso, a deuda pública se presupuestaron 585'921,117 pesos y para el año 2012 al mismo concepto se destinarían 487'231,188 pesos. Es decir, el gobierno de Alonso ha destinado menos al pago de deuda pública.

Se puede intentar otra explicación: probablemente los migrantes perdieron capacidad para negociar mayores montos en el presupuesto, tanto los que se encuentran en Estados Unidos y que forman parte de organizaciones, como los que residen en territorio zacatecano y ocupan un puesto dentro del gobierno o algún puesto de elección. Tal vez no es conveniente que el Instituto Estatal de Migración lo ocupe una persona allegada al gobernador en turno, como sucede actualmente, ya que el director del mismo pertenece al mismo partido político que el gobernador e incluso fue diputado migrante. En este terreno los diputados binacionales también han quedado a deber, sencillamente porque el presupuesto para migrantes ha disminuido. A reserva de mayores indagaciones que arrojen evidencias contundentes, en el caso de los diputados binacionales, una desventaja es que se encuentran cooptados por las cúpulas partidistas y actúan primero en función de ellas que de los migrantes.

Dejando a un lado por lo pronto las magnitudes del presupuesto para migrantes, ahora conviene ver cómo se canalizan los recursos. El Poder Ejecutivo es quien lo hace a través de programas y proyectos específicamente para migrantes, que bien podrían dividirse en los siguientes grupos:

Cuadro 4. Incrementos y decrementos del presupuesto de egresos para migrantes y presupuesto de egresos total, 2008-2012 (porcentaje).

Años	Presupuesto para migrantes	Presupuesto total
2008 a 2009	-15.7	17.3
2009 a 2010	12.3	9.6
2010 a 2011	-12.2	6.9
2011 a 2012	2.0	30.2
2008 a 2012	-15.2	79.1

Fuente: Cálculos propios con datos obtenidos del *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de Zacatecas, consultado en el Archivo Histórico de la Presidencia Municipal de Zacatecas.

- Atención a migrantes a través de la vinculación institucional correspondiente, con asignaciones destinadas al traslado de enfermos, extranjeros, migrantes deportados, reos, heridos, cadáveres y personas víctimas del delito. Se cubren también gastos relacionados con las prácticas y prestación de servicio social de los alumnos y personal que participa en actividades que realizan las dependencias, como personal del ejército, prensa, traductores, etcétera.
- Vivienda para migrantes.
- Educación y salud binacional, concretamente la salud del migrante y sus familiares en Estados Unidos y en Zacatecas, con atención especial a personas con padecimiento de VIH-SIDA.
- Difusión de la cultura zacatecana y binacional, donde cabe destacar la promoción de los productos zacatecanos en Estados Unidos.
- Vinculación binacional con cámaras empresariales, impulsando el fortalecimiento empresarial migrante.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de las inversiones migrantes colectivas, de manera emblemática el *Programa 3x1 para migrantes*, por el cual se asignan recursos para obra pública por contrato para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura social básica a solicitud de los migrantes organizados en clubes en

Estados Unidos, donde por cada peso que ellos aportan, los gobiernos municipal, estatal y federal aportan también uno cada parte, sumando cuatro en total.

- Fondos en coinversión internacional para impulsar el desarrollo en lugares de origen tratando de atenuar la migración, así como para promover su estudio por especialistas.

En la mayoría de ellos el Instituto Estatal de Migración –dirigido actualmente por Rigoberto Castañeda, otrora diputado binacional– debe participar activamente, al igual que los diputados del momento. Aunque todos los programas, proyectos y acciones en general son importantes, lo urgente e inmediato es lo prioritario, como la ayuda a familiares ante eventualidades o desgracias, así como todo lo relacionado con el *Programa 3x1*, desde las negociaciones para determinar las obras que habrán de entrar en el mismo, hasta la vigilancia de su correcta culminación.

Sin embargo, los programas y proyectos para impulsar el desarrollo de las comunidades migrantes han sido, hasta ahora, de escaso alcance. El desarrollo de la capacidad productiva con incidencia en mejores niveles de bienestar de la población no se ha debido a las políticas públicas, o al menos no de manera primordial.

### **Conclusiones preliminares.**

Con una tercera parte de la población nacida en Zacatecas, México pero residiendo en Estados Unidos, esta entidad federativa es, sin lugar a dudas un estado binacional. Sin embargo, pese al dato anterior, que por sí mismo basta, y a los enormes flujos que por concepto de remesas familiares llegan a Zacatecas, aliviando las difíciles condiciones de vida y evitando a muchos caer en graves condiciones de pobreza, las políticas públicas que se llevan a cabo tienen alcances muy limitados. Además, los recursos destinados a dichas políticas, antes de crecer, han disminuido y se comportan de forma muy variable, mientras el presupuesto general para Zacatecas ha crecido año tras año.

En materia de políticas públicas que pudieran traducirse en una mayor representación, reconocimiento e implementación de derechos políticos que sin duda fortalecerían los lazos políticos, económicos y culturales con los emigrados, desde el 2003 ya no se ha avanzado. Queda la impresión de que los grupos migrantes fueron acallados con los pocos espacios que les dieron.

En tal sentido, parece que el sistema político, la forma como está organizada la elección de la representación, y la estructura económica y social del país, agravada por la orientación política de los últimos sexenios, se atraviesan como grandes barreras para avanzar hacia el logro de acciones públicas de mayor cobertura y profundidad.

Pero, ¿podrían ser las cosas de otra manera? Respecto a la representación se ve difícil. Los partidos no quieren perder el monopolio de la designación de candidatos, a la vez les conviene que éstos sean dirigentes migrantes que puedan redituales en votos. Estas características, sin embargo, han provocado desmovilización migrante o, en todo caso, menos capacidad de negociación tanto para contar con mayores espacios de representación y transitar al voto desde el exterior, como para lograr mayores partidas en el presupuesto.

### **Fuentes Consultadas.**

Banco de México,

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100&sector=1&locale=es>. Última consulta el 21/08/2012.

Cámara de Diputados de Zacatecas, <http://www.congresozaq.gob.mx/s/Bienvenidos>. Consulta: 15/02/2012.

CONAPO (2005), *Migración México-Estados Unidos. Panorama regional y estatal*, México, Consejo Nacional de Población.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,

[http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio\\_est/Constitución%20Política%20del%20Edo.%20de%20Zac.pdf](http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio_est/Constitución%20Política%20del%20Edo.%20de%20Zac.pdf). Consulta: 18/05/2011.

Gobierno del Estado de Zacatecas, *Periódico Oficial*, Zacatecas, México, 4 de septiembre de 1999, 30 de diciembre de 2000, 22 de diciembre de 2004, 30 de diciembre de 2006, 29 de diciembre de 2007, 27 de diciembre de 2008, 30 de diciembre de 2009, 29 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=32>. Consulta: el 25/06/2011.

Instituto Estatal de Migración de Zacatecas, <http://201.116.234.203/3x1/>. Consulta: 09/10/2011.

*Ley Electoral del Estado de Zacatecas,*  
[http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio\\_est/02%20Ley%20Electoral%20del%20Estado%20Zacatecas%20 Octubre%202009.pdf](http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio_est/02%20Ley%20Electoral%20del%20Estado%20Zacatecas%20Octubre%202009.pdf). Consulta: 18/05/2011.